

“Si Republicanos y Chile Vamos insisten en presentar un texto de derecha no hay nada que la comisión experta pueda hacer para evitarlo” señala Alexis Cortés

Alexis Cortés, miembro de la comisión de expertos del Consejo Constitucional, realizó un acabado análisis respecto al avance del proceso en la recta final en que el pleno del consejo deje de votar las enmiendas y presente la propuesta de vuelta a la comisión de expertos.

Cortés señala que tal como está la nueva propuesta constitucional, no se reconoce el anteproyecto redactado por la comisión de expertos, que suponía un avance en los derechos sociales y permitía un equilibrio de todas las fuerzas políticas del país.

Además, adelanta que incluso si existiera un acuerdo desde la UDI hasta el PC, si el Partido Republicano se niega a cooperar con una Constitución más democrática y habilitante, la comisión de expertos apenas podría mejorar la redacción de las propuestas y no desechar por completo los capítulos y enmiendas que más retroceden en los derechos sociales.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/10/Cortes-Alexis-Cuna-1.mp3>

Alexis Cortés asegura que, si no existe un gran acuerdo transversal, difícilmente se evite que lo que se plebiscite en diciembre sea una Constitución de derecha. Cortés declara: “Sí, el Partido Republicano y en buena medida Chile Vamos,

insisten en su definición de presentarles a las chilenas y los chilenos el 17 de diciembre un texto de derecha, no hay nada que la comisión experta o los consejeros de izquierda puedan hacer al respecto para evitarlo”.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/10/Cortes-Alexis-Cuna-2.mp3>

Estado Social y Democrático de Derecho

El término acuñado por la comisión de expertos y por el cual la izquierda abogó desde un inicio, es la definición más valiosa alcanzada para Alexis Cortés, debido a que este obliga al Estado a hacerse cargo de los derechos más importantes para la sociedad: Salud, Educación y Seguridad Social.

El miembro de la comisión de expertos, asegura que esta definición solamente ha quedado en el papel, y la nueva propuesta viene a profundizar en el estado subsidiario y neoliberal, constitucionalizando los negocios de los más ricos, como las ISAPRES o las AFP.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/10/Cortes-Alexis-Cuna-3.mp3>

Salud y previsión social

En la nueva propuesta constitucional, queda consagrada la libertad de elección respecto de las cotizaciones, lo que provoca que no se pueden pensar en un sistema de salud diferente al que tenemos en Chile, es decir, se constitucionalizan las ISAPRES. Lo mismo ocurre en seguridad social, con materia de pensiones, en donde “si no existiera un sistema de capitalización individual como el de las AFP habría que inventarlo” señala.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/10/Cortes-Alexis-Cuna-4.mp3>

Muchas de las reformas y leyes, que se han llevado a cabo en

más de 30 años, se volverían inconstitucional, Alexis Cortés señala por ejemplo que la ley papito corazón, no podría apropiarse de los fondos de las AFP para pagar las pensiones de aquellos padres irresponsables, por ejemplo.

En educación se consagra la libertad de elección, esto sumado a la libertad de objeción de conciencia de todas las instituciones, dejaría la puerta abierta a discriminaciones que se han superado en el país, justamente debido a los cambios de la sociedad y también a cambios legislativos.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/10/Cortes-Alexis-Cuna-5.mp3>

El miembro de la comisión de expertos, concluyó su entrevista mencionando que difícilmente la comisión de expertos pueda revertir el carácter antidemocrático y mercantilista de la nueva propuesta constitucional llevada a cabo por el consejo, pues igualmente requiere de votos republicanos, lo que en definitiva busca asegurar los negocios de los más ricos del país y la re consolidación del modelo.